



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2021

RES. H N°: 1079/21

Expte. N°4022/17

VISTO:

La Nota mediante la cual la Srta. Cintia Mercedes DIAZ ZERDA presenta su renuncia como personal contratado para desempeñar funciones en el ámbito de despacho de Decanato y atención al público de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0814/21, se renueva el contrato de la Srta. DIAZ ZERDA, para desempeñar funciones en el ámbito de despacho de Decanato y atención al público;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad tomo conocimiento de lo solicitado por la Srta. DIAZ ZERDA;

QUE la presente solicitud no fue objetada por Despacho de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

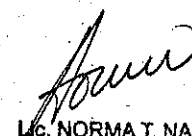
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

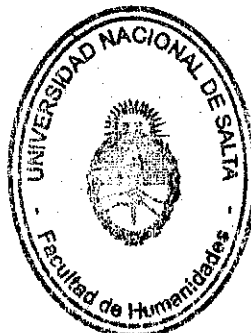
RESUELVE:

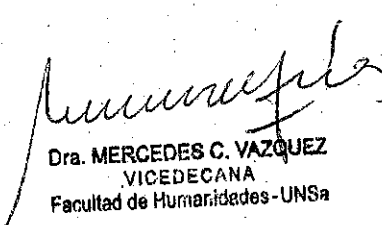
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Srta. Cintia Mercedes, **DIAZ ZERDA** DNI 32.165.844, como personal contratado para desempeñar funciones en el ámbito de despacho de Decanato y atención al público, a partir del 01/10/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

MM/LLQ


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa